

## **ASESORIA TÉCNICA E INGENIERÍA ASTECNIA CÍA. LTDA.**

**INFORME DE ACTIVIDADES POR EL EJERCICIO ECONÓMICO 2018, QUE PRESENTA EL ING. PATRICIO JIMÉNEZ LÓPEZ, GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA, A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS, REUNIDA EL 29 DE MARZO DEL 2019.**

Cumpliendo con las disposiciones legales vigentes y el estatuto social de la Compañía, presento a continuación el informe de actividades por el año 2018.

### **1.- SITUACIÓN ECONÓMICA DEL PAÍS.-**

El crecimiento del PIB, inicialmente estimado en un 2%, en el último trimestre del año 2018 alcanzó apenas el 1.4% anual, similar al cierre del año anterior, y con tendencia a la baja, aumento que se sustentó en un gasto público que creció un 2.3% a pesar de las serias dificultades de la caja fiscal, el consumo de hogares que aumentó en un 2.6%, una mejora del 1.1% en las exportaciones, mientras que la inversión apenas creció en el orden del 1%.

El Gobierno ha adoptado pocas medidas de austeridad para reducir el abultado déficit fiscal, además que está buscando reducir los niveles de endeudamiento externo y renegociar en mejores condiciones los créditos y contratos firmados durante la administración anterior. Por esta razón, se ha reducido la inversión pública para tratar de equilibrar las finanzas.

El año 2018 ha sido marcado por diversos temas económicos importantes, de los cuales varios se encuentran todavía en desarrollo: ampliación del Sistema General de Preferencias SGP para ingresos de productos sin aranceles a otros países, implementación del Tratado Bilateral de Inversiones TBI para que empresas del exterior coloquen e inviertan capitales en el país, renegociación de las preventas de crudo a largo plazo para mejorar los términos contratados, traspaso del dinero móvil a la banca privada, eliminación de la Ley de Plusvalía como impulso al sector inmobiliario y reducción del déficit de vivienda.

Es necesario conseguir nuevos recursos en mejores condiciones para disminuir el déficit fiscal, reducir el índice de riesgo país, definir el pago de la deuda social con el IESS, revisión de tarifas eléctricas, reducción de subsidios a los combustibles y su focalización. El Gobierno a través de la Ley de Fomento Productivo promulgada en agosto del 2018, apunta a financiar el sector fiscal mediante incentivos tributarios a nuevas inversiones, exoneración de impuesto a la renta para inversiones según su ubicación geográfica, exoneración del ISD para nuevos contratos de inversión y pagos de dividendos, recaudaciones extraordinarias mediante la Ley de Remisión.

Este último marco legal contiene importantes beneficios e incentivos, pero los resultados de nuevas inversiones y el consecuente flujo de divisas no será inmediato, y tardarán en llegar

al país, por lo que el incremento de la producción en el año 2019 también será mínimo, según las estimaciones.

## **2.- ASPECTOS OPERATIVOS Y ADMINISTRATIVOS.-**

Como se ha informado en períodos anteriores, Astecnia Cía. Ltda. es propietaria de un parqueadero público ubicado en las Calles 18 de Septiembre y Juan León Mera de esta ciudad de Quito, el mismo que se encuentra concesionado a la empresa Estacionamientos Urbanos UrbaPark S.A.

Mantiene también en su propiedad otros inmuebles que consisten en una casa arrendada a un organismo diplomático en la ciudad de Quito, y varios departamentos y locales comerciales, ubicados en el Complejo Inmobiliario Colomcorp, adjunto al Hotel Hilton Colón de la ciudad de Guayaquil.

Se ha incurrido en gastos por mantenimiento, seguridad y adecuaciones en el local del parqueadero, a fin de obtener los permisos de funcionamiento correspondientes. De igual manera, la casa arrendada también se ha sometido a trabajos de mantenimiento en general.

En el año 2018, la operación del parqueadero se mantuvo en un nivel similar en relación al año anterior, y los ingresos correspondientes a las propiedades inmobiliarias de la ciudad de Guayaquil disminuyeron considerablemente debido a la construcción de nuevos edificios, hostales y lugares de residencia en zonas aledañas.

Al cierre del año 2018, los estados financieros reflejan la operatividad y funcionamiento de todos estos bienes inmuebles y de la Compañía en general.

## **3.- ESTADOS FINANCIEROS: Balances de Situación y Resultados.-**

Los estados financieros al 31 de diciembre del 2018, han sido revisados por la firma de auditores externos Batallas & Batallas Auditores Cía. Ltda., presentados bajo los principios de las normas NIIF.

Al cierre de año, los activos totales sumaron \$ 4'764.455,73, compuesto básicamente por corrientes \$ 698.444,47, propiedades de inversión y activos fijos – netos de depreciación por la suma de \$ 3'644.774,71, inversiones en compañías por \$ 241.236,55, y otras cuentas por cobrar a largo plazo \$ 180.000,00.

Por otra parte, los pasivos corrientes totalizaron \$ 255.619,67 y el patrimonio de los socios sumó \$ 4'508.836,06, compuesto por el capital social, reservas y resultados acumulados y del ejercicio.

En lo referente al estado de resultados, los ingresos totales por la operación de los bienes inmuebles, más los otros ingresos de la Compañía sumaron \$ 394.997,29; los gastos de administración, generales y depreciaciones totalizaron \$ 225.670,76, produciéndose de esta

manera una utilidad bruta del ejercicio por \$ 169.326,53, monto del cual se ha efectuado la correspondiente provisión para el pago del impuesto a la renta por \$ 29.209,80 resultando de esta manera una utilidad neta por el presente ejercicio de \$ 140.116,73.

#### **4.- PROPUESTA SOBRE EL DESTINO DE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO 2018.-**

El Gerente General propone a la Junta General de Socios, que de la utilidad neta del ejercicio económico 2018 por \$ 140.116,73, se destine para la apropiación del 5% de Reserva Legal de la Compañía la suma de \$ 7.005,84.

El saldo de esta utilidad neta de este año por la suma de \$ 133.110,89, pase a formar parte de la cuenta resultados acumulados años anteriores.

#### **5.- ASUNTOS VARIOS.-**

La Compañía ha cumplido cabalmente con el pago de todas sus obligaciones comerciales e impuestos, y presentado puntualmente las declaraciones a los diferentes organismos de control.

Esta Administración ha observado y cumplido con las resoluciones de la Junta General de Socios y las disposiciones de carácter legal, estatutarias y reglamentarias.

Se ha observado lo establecido en la ley de propiedad intelectual y derechos de autor.

Agradezco sobremanera el apoyo y confianza recibidos, ratificando mi compromiso de trabajar por conseguir los mejores logros para la Compañía.

Atentamente



**Ing. Patricio Jiménez López.**  
**ASTECNIA CÍA. LTDA.**  
**GERENTE GENERAL.**